



ACTA DE LA SESION DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN GINÉS CELEBRADO EL DIA 29 DE JULIO DE 2.014.-

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. Juan Hernández Martínez.

VOCALES

D^a. Carmen Sánchez Hernández (ausente).

D^a. Josefa Pilar Serrano Nicolás.

D. Alfonso Martínez Bastida.

D. Francisco García Martínez.

D. Miguel Blás Hernández Espinosa.

D. Jesús Pintado Alcáraz.

D. José M^a López Baños.

D. Eduardo Toribio Lancis.

SECRETARIO /ADMINISTRADOR:

Rodrigo López Muñoz.

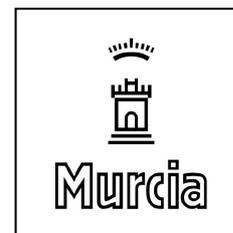
En la pedanía de San Ginés, en el salón de actos del Centro Cultural de esta pedanía, siendo las veinte horas cuarenta minutos del día 29 de julio de 2.014, se reúne en sesión ordinaria, en primer convocatoria, el Pleno de la Junta Municipal de San Ginés, con la asistencia de los vocales al margen relacionados y del concejal de IU-VERDES Sr. José Ignacio Tornel.

El Sr. Presidente da la bienvenida y enhorabuena al nuevo vocal del PSOE d. Eduardo Toribio Lancis y a continuación abre la sesión pasando a examinar el orden del día establecido para la misma:

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: Ordinaria 27/5/14.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna objeción que realizar antes de pasar a la votación, pregunta al portavoz socialista y éste dice que votarán en contra de la aprobación del acta del 27 de mayo de 2014. Se somete a votación siendo aprobada por 5 votos a favor (PP) y 3 en contra (PSOE). El Sr. Jesús Pintado Alcáraz (PSOE) pide la palabra para: *“expresar los motivos de su grupo para no aprobar el acta”*, diciéndole el Sr. Presidente que le ha dado la palabra hace unos segundos y ése era el momento para decir lo que estimara oportuno, le vuelve a conceder la palabra y éste dice: *“que han votado en contra porque a su entender solo el Partido Popular puede proponer y votar a favor de su contenido. La concejalía de Deportes le ha dado al pabellón de San Ginés 20 horas semanales para entrenar gratis, el grupo socialista de San Ginés, quiere dejar claro que está a favor de todos los deportes. El portavoz del PP Sr. Miguel Blás, presentó la siguiente distribución de horas para las dos asociaciones deportivas que tenemos:*

- *Baloncesto: 12 horas para 12 jugadores.*
- *Fútbol sala: 8 horas para 80 jugadores.*



Como no están de acuerdo con esa distribución horaria, votan en contra porque a juicio de su grupo eso es lo que votarían el cien por cien de todos los vecinos de San Ginés”.

El Sr. Presidente le responde que estamos en el punto de aprobación del acta, que es donde se reseña si hay algún fallo o no está recogido bien algo, no se está tratando el contenido como está planteando el portavoz socialista. Pide la palabra también el vocal Sr. Eduardo Toribio Lancis, (PSOE), y el Sr. Presidente le dice que el acta ya ha sido aprobada; el sentido del voto del grupo socialista lo ha expresado su portavoz, por que lo que tenga que decir lo manifieste en ruegos y preguntas.

2º. – APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN PSOE: “SOBRE OBRAS EN LA AVDA. DE LA LIBERTAD”.

El Sr. Presidente le dice que la próxima vez presente la moción mejor desde el punto de vista formal y cede la palabra al Sr. Jesús Pintado Alcáraz (PSOE) que procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la expone textualmente: *que en la Avenida de La Libertad, hay compuertas encima de la acera, cortando el paso totalmente a todos los peatones, a 30 metros de parada del autobús. El problema es mucho mayor para dos vecinos muy cercanos a ésta parada, que sólo pueden moverse en silla de ruedas, el grupo socialista de San Ginés, considera que el problema es lo suficientemente grave para darle solución ya, y más teniendo en cuenta, que se lo llevamos diciendo al Sr. Alcalde y a su portavoz señor Miguel Blás más de tres años”.*

El Sr. Presidente le responde que no puede aprobar la colocación de esos tablachos, porque los puso la Junta de Hacendados, lo que van hacer es proponer dentro de las obras de inversiones que se hagan en el 2015 por la concejalía de obras, la renovación de las aceras en la Avda. de La Libertad, el grupo socialista lo que puede hacer es presentar una propuesta de relación de obras para realizar con cargo a las inversiones del 2015.

Votada la moción es rechazada, ya que solo obtiene 3 votos a favor (PSOE) y 5 en contra (PP).

El Sr. Jesús Pintado Alcáraz (PSOE) dice que lo vienen pidiendo desde 2011, como no se ha tenido en cuenta, lo presentan como moción y ahora se le responde que lo va a pedir el PP en la relación de las obras de inversiones del 2015 que hacen para ejecutar desde el Ayuntamiento..

El Sr. Presidente le reitera que es el procedimiento que siempre se ha seguido, que anteriormente cuando había junta de portavoces, estos asuntos se trataban y abordaban conjuntamente.

3º.- INFORMACIÓN DEL SR. PRESIDENTE.

El Sr. Presidente informa que se han terminado la primera fase de las obras de aceras en la Avda. de San Ginés y van a comenzar las de la segunda.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Presidente cede la palabra al portavoz del PSOE Sr. Jesús Pintado Alcáraz que dice: *que las obras en la Avda. de San Ginés, brazal y compuerta de riego, no se han hecho donde más se necesita, sino donde más le interesa a los señores dirigentes del PP de San Ginés, ejemplo: no solucionan los primeros veinticinco metros desde el camino de Los Menchones a la*



casa vieja del Rives, donde hay una peluquería, una parada de autobús y un local comercial llamado “Verde Limón”, por donde pasan muchas personas de un lado para el otro, junto a una ventana de riego encima de la acera, con el riesgo constante de que esa persona tropiece, esos veinticinco metros se los han saltado y no se ha solucionado, ahora, si se ha solucionado los veinticinco metros aproximadamente que tiene el portavoz del PP Sr. Miguel Blas, de su huerto de limoneros que tiene antes de llegar a Antonio “El Lerma”, además solo al Sr. Miguel Blás se le ha hecho un muro con un emparrillado de hierros y hormigón perfecto en los metros de su propiedad, se demuestra que donde tenía que empezar la obra era lo de menos, lo importante es donde ha terminado resumiendo, muro y acera para los limoneros del portavoz del PP de San Ginés Sr. Miguel Blás, con el visto bueno del Sr. Alcalde Juan Hernández”. Enseña dos fotos de las zonas de las que habla en la moción.

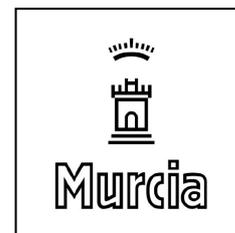
En otro orden termina su intervención dando la enhorabuena a los vecinos de la Avda. de San Ginés porque con su esfuerzo, con su unión y con el escrito de casi 100 firmas que le han presentado al Sr. Director General de Carreteras, se ha conseguido solucionar el problema de ruidos y vibraciones que tenían, el grupo socialista de San Ginés quiere dar las gracias al Sr. José Antonio Guijarro Guillamón, Director General de Carreteras porque lo que el alcalde de San Ginés Sr. Juan Hernández no ha conseguido, a petición de los vecinos de cuatro o cinco años, los vecinos de San Ginés y el Sr. Director General de Carreteras lo han solucionado en menos de un mes, esta información aclara quién ha solucionado éste problema.

El Sr. Miguel Blás Hernández Espinosa, (PP) por alusiones, le dice que lo del portavoz socialista es obsesión enfermiza. Pues tras varios años ejecutándose diversos tramos en la remodelación de las aceras en la avenida de San Ginés, algún año tenía que llegar a dónde él tiene el terreno. Que él personalmente no tiene ningún interés especial en la reconstrucción de la acera, pero el Ayuntamiento le pidió la cesión de los metros necesarios para poder ampliar la acera, y así lo hizo de forma gratuita. Que si había un muro anteriormente, era lógico que tomado el terreno se reconstruyera otro porque además hay un metro de desnivel desde la acera al banal. Le reitera al portavoz socialista que tiene una obsesión enfermiza y que se lo haga ver, porque tiene un problema.

El Sr. Presidente le dice al portavoz socialista que “no tiene intención de hacer nada por la pedanía, que la gente ya conoce los embustes que vas diciendo. Que éstas obras se han venido haciendo donde se han podido hacer y donde los propietarios colindantes no han puesto problemas para ello”. En cuanto al tramo al que se refiere el portavoz socialista, se está haciendo un proyecto de entubado. Y en cuanto a las felicitaciones a la Dirección General de Carreteras hace tres años que el Sr. Guijarro le prometió realizar el asfaltado en el momento que la situación lo permitiera, a primero de éste año le comunicó que se iba a realizar de forma inmediata, y entonces le pidió que aplazara el asfaltado hasta terminar las aceras. Él personalmente pidió a los vecinos que recogieran firmas para hacer más fuerza ante el Director General de Carreteras hace unos dos años.

En este momento abandona la sesión el Sr. Francisco García Martínez.

El Sr. Jesús Pintado Alcáraz (PSOE) dice que los hechos se han desarrollado de forma distinta han sido los vecinos los que cansados de promesas incumplidas por el presidente



tomaron la decisión de recoger firmas, y se reafirma en que habiendo otras zonas más necesarias para ampliar la acera se haga antes la que está frente a la propiedad de Miguel Blás.

El Sr. Presidente dice que son los técnicos los que cuando vienen, en función del dinero disponible, de la disponibilidad de los terrenos deciden que tramo se realiza.

El Sr. José María López Baños, (PSOE) pide información de la ejecución del presupuesto de éste año y de todos los gastos desde 2011.

El Sr. Presidente le responde que vaya al despacho del administrador y allí tomáis nota de las facturas que deseen.

El Sr. Eduardo Toribio Lancis (PSOE) quiere referirse al acta porque como no se le ha dejado hablar en el punto de la aprobación, respondiéndole el Sr. Presidente que se le ha dado la voz al portavoz socialista que era quién tenía que hacer todas las rectificaciones. Continúa el vocal socialista diciendo que en la última página en el apartado de ruegos y preguntas se dice “competiciones federadas” y se dice “20 horas”, cuando es para “competiciones” y “12 horas”, El Sr. Miguel Blás (PP) reconoce que hay un error en el acta, tomando la palabra el Secretario para dejar claro que cuando se está en el punto de aprobación del acta, es cuando se deben de decir los errores que se hayan podido observar en la redacción del acta, y no para mostrar la disconformidad con el contenido de acuerdo. Se deja constancia de esos errores.

El Sr. Miguel Blás Hernández Espinosa (PP) explica el sentido del acuerdo que se aprobó en el pleno anterior, sobre la distribución del horario de la pista del pabellón, *recuerda que hace unos cuatros años se constituyó la Asociación Deportiva de San Ginés para promocionar diversas actividades deportivas para un grupo de unos cincuenta niños y el grupo popular considera que están realizando una buena labor. Cuando se puso en funcionamiento la pista cubierta del pabellón, al ser la única asociación existente, se le concede las veinte horas que concedió el servicio de Deportes, cuando se crea la nueva asociación el propio alcalde hace gestiones para intentar conseguir disponibilidad de pista a partir de las veinte horas. El año pasado a la asociación de fútbol sala se le concedió tres horas, lunes, miércoles y viernes de cuatro a cinco de la tarde, ya que los martes y jueves en ese horario la pista estaba ocupada por una asociación de danza, que al final no hizo uso del horario y se le dio al fútbol sala, es decir al final fueron cinco horas, éste año se ha incrementado a ocho horas, siempre se les ha dicho que si había posibilidades de aumentar horas se haría, como se ha hecho. Lo que no podíamos era a una asociación creada en el 2011, que viene haciendo una buena labor, quitarle las horas de golpe. Al PP lo que le gustaría es disponer de más horas, y que el pabellón se destrozara de mucho y buen uso, no de no utilizarlo. Se tomó la decisión teniendo en cuenta la trayectoria de la asociación que venía disponiendo de todas las horas, de los proyectos presentados, y además la distribución se ha ido gradualmente distribuyendo.*

El Sr. Eduardo Toribio Lancis (PSOE) muestra su queja primero porque siempre le toca a su asociación en horario de primera hora de la tarde, y que quizás si se hubiera convocado a los dos presidentes, hubiera habido más posibilidades de entendimiento.



La Sra. José Abellán dirigiéndose a Miguel Blás, por lo dicho en anterior pleno, que las personas se compran lo que pueden, también pide diversas actuaciones en jardines para que puedan ser utilizados por los vecinos.

El Sr. Miguel Blás Hernández Espinosa (PP) le responde que el asunto de calle La Gloria está en manos de la corporación y los técnicos, no habiendo ninguna información al respecto. Y del tema de los jardines se está haciendo la gestiones para su adecuación.

El Sr. Presidente le explica que ya en el pleno anterior se habló de este tema y estamos a la espera de que la concejala de Medio Ambiente realice la visita comprometida donde se le dirán las necesidades en jardines, entre las que se le apuntará la solicita por la vecina Sra. José Abellán.

La Sra. José Abellán también da voz a algún comentario que ha escuchado en el que se responsabiliza al alcalde de haber autorizado a tirar escombros en unos solares anexos a San Ginés, respondiéndole éste que él solo autorizó a depositar temporalmente escombros a la empresa que estaba haciendo las aceras en San Ginés, pero a cambio de que al finalizar dejará ese espacio que estaba mal, mejor de cómo estaba, como así se ha hecho.

Finalmente la vecina Sra. José Abellán, pide hacer una pregunta en nombre de unos jóvenes que han venido tarde y no han solicitado la palabra, el Sr. Presidente deniega la petición, y éstos jóvenes abandonan la sala molestos y dando algún golpe al mobiliario de la sala.

El Sr. Ginés Miro Gallego, presenta una moción, en representación, como portavoz de la asamblea de IU-VERDES en San Ginés, que queda unida como anexo a ésta acta, entregando una copia a toda la mesa, en la que se justifica y pide la creación de una Pequeteca para niños entre 2 y 5 años,

El Sr. Presidente le dice que en principio parece una buena idea, cree que ningún miembro de la junta esté en desacuerdo, pero se recoge para su estudio y ver la forma de su puesta en marcha cumpliendo las formalidades oportunas. Recuerda que ya ha habido iniciativas vecinales como la habilitación de una biblioteca, de una zona de estudio, que con el paso del tiempo se han dejado de usar, espera que ésta propuesta no corra la misma suerte.

El Sr. Ginés Miro Gallego, cree que no porque es una petición que nace de una mayoría de padres con niños comprendidos en esas edades, que sienten la necesidad de que sus hijos desde pequeños se inicien y cultiven actividades de tipo cultural.

El Sr. Miguel Blás, reitera lo dicho por el presidente, se recoge la idea, hay que estudiarla y trabajar conjuntamente para poder llevarla a cabo.

La Sra. Sonia Hernández señala una serie de pequeñas deficiencias, preguntando también por el tema de su calle. La presidencia se toma nota para su reparación y el Sr. Miguel Blás Hernández Espinosa (PP) en el tema de su calle, le responde que es una cuestión que está en manos de la corporación al haberse aprobado una moción en el pleno municipal del ayuntamiento de Murcia, estando a la espera que nos digan que soluciones se van a tomar.

Sin más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las 23,00 horas del día veintinueve de julio dos mil catorce, de la que se levanta la presente acta, que consta de cinco páginas y como Secretario, CERTIFICO:

